

J. J.

Junta general ordinaria del 9 Noviembre de 1887.

Lechon.

Presidencia accidental del Dr. Lechon.

Canto:

Quint.

Vidal P.

Urrut.

Muz Joste

Guillen.

Barbero.

Olmos.

Con asistencia de los tres anotados al margen, abrióse la sesion a las seis de la tarde, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Leyo la siguiente acta de la Sesion de Medicina pública, correspondiente al 4 de Abril de 1887.

Bajo la presidencia del Dr. Villanueva, abrióse la sesion a las siete de la tarde, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

El Sr. Presidente expuso que el objeto de la sesion no era otro que el de sero del Sr. Canto de presentar una proposicion referente a una enfermedad que en el dia llama la atencion, la lepra. En su consecuencia le fue concedida la palabra a dicho Sr. Canto, el cual, despues de resumir ligeramente la historia de la lepra, fijándose especialmente en las diferentes medidas adoptadas en todo tiempo para evitar su propagacion, y su existencia en las provincias del Reino de Valencia, paso a ocuparse de las denuncias hechas por la prensa periodica local referentes a haber ocurrido algunos casos en la misma capital, para deducir lo que en ellas habia de verdad.

Expuso las dificultades con que se tropieza para reunir suficiente número de datos a fin de conocer la marcha que sigue dicha afesion, siendo las principales, por una parte el interés egoista de los enfermos que, para evitar la practica de las medidas higienicas, no solo disminuyen la afesion, sino que la baten con nombres diversos como el mal del Ueces que se le da en Cabarroja a consecuencia de haberla padecido un individuo así llamado; y por otra lo limitada que precisamente es la accion de las corporaciones y centros oficiales.

A fin, pues, de obviar estos inconvenientes y de proporcionarse datos precisos acerca de la existencia de dicha afesion en las tres provincias del Reino de Valencia, sus causas, desarrollo, tratamiento, contagiosidad etc, propuso que se abriera una informacion amplia y pública, a la que aporten cuantos datos crean convenientes, no solo los socios del Instituto, sino todos los medios y cuantas personas puedan contribuir con algo útil para la historia de la enfermedad, no solo en lo que se refiere a su parte clinica, sino tambien cuanto trabajos de experimentacion se hayan practicado con productos patologicos de la misma, incluso la inoculacion pre-

via en ciertos animales.

Concluyó manifestando su creencia de que el Instituto cuenta en mas medios, que ninguna otra Corporación, para llevar a cabo lo que propone, por cuanto puede con facilidad dirigirse tanto a las corporaciones científicas, como a célebres especialistas nacionales y extranjeros.

El Sr. Sedon manifestó que como individuo de la Junta municipal de Sanidad no tenía motivo que el Sr. Alcalde delegara a nadie para estudiar la enfermedad en cuestión; que habiendo sido en un jurado local que dicha autoridad había consultado con un médico especialista de esta capital sobre este asunto sin contar con la Junta citada, estaba dispuesto a protestar así que aquella se reuniera. Aprobó la idea del Sr. Cantó, creyendo que debía prescindirse de las autoridades para la información, y propuso que se nombrase una comisión numerosa y activa para que reuniera datos y se entienda con los médicos de los distritos rurales, algunos de los cuales son socios del Instituto, y para que recabe auxilio pecuniario de la Diputación provincial. Concluyó diciendo que podía también invitarse al Sr. Durriaga para que diese una conferencia sobre el particular en el Instituto, en la que pudieran tomar parte los compañeros que lo desearan.

El Sr. Guillen dijo que el ser la comisión numerosa podía dificultar los trabajos de la misma, opinando que deben ser medios únicamente los que proporcionen los datos necesarios a fin de que resulten mas felices.

El Sr. Cantó contestó que hay sujetos que, a pesar de no ser médicos, pueden aportar datos dignos de tenerse en cuenta, quedando a juicio de la comisión publicarlos o no, según la índole e importancia que tengan. Preguntó si la reunion por sí, puede asumir todo el trabajo o seria mas conveniente dar cuenta en Junta general.

Rectificó el Sr. Sedon manifestando que por el excesivo trabajo que implica el asunto, debe la comisión ser numerosa, y que la reunion puede empesar ya los trabajos, sin perjuicio de dar cuenta con oportunidad a la Junta general.

No habiendo quien pidiera la palabra, aprobóse lo propuesto por el Sr. Sedon, quedando constituida la comisión por los señores Cantó, Sedon, Morán, Barberá, Villanueva, Casanova, Cajal, Guillen y Aveno.

Levantóse la reunion a las ocho.

Entrando en el despacho ordinario, dió cuenta de haber recibido las siguientes obras: Segunda parte del Anuario de Medicina y Cirujía; Higiene de república del Sr. Sijardín - Beaumont; Consideraciones físico-pronológicas sobre la muger; por el Excmo. Sr. Marqués; Consideraciones sobre las aguas minerales-medicinales españolas en el tratamiento de las ginecopatías, por el mismo; el discurso de apertura del Ateneo Científico; y un número extraordinario del semanario titulado Aparisi, con invitación para asistir a las honras fúnebres que se celebrarán en el Sr. Esteban.

El Sr. Gantó manifestó que elevado a la dignidad de Dean de la Cirujía y Noe y habiendo contraído una deuda el Instituto con dicho Sr. no indemnizada aun por haber pasado la oportunidad, era de parecer que aprovechando esta coyuntura, podría felicitarle y al mismo tiempo entregarle el album ofrecido.

Los doctores Vidal y Chiari asintieron a lo propuesto por el Sr. Gantó, y el Sr. Lichon hizo historia sobre el particular, acordándose en definitiva que los doctores Lichon y Gantó redacten la dedicatoria y se recojan las firmas de los socios.

El Sr. Gantó preguntó si en el caso de haberse cumplimentado el acuerdo relativo a los Directores de seccion, habia contestado alguno y en caso negativo que él por su parte presentaba el tema: "Profecía general de la España".

El Secretario actuante manifestó que hasta la fecha no habia recibido contestacion de ninguno de los Directores. Acordóse reiterar el acuerdo. Entrando en la orden del dia, procedió al sorteo de odos acciones del empréstito voluntario, siendo favorecidas por las sueltas las correspondientes a los números 99, 51, 108, 79, 62, 96, 97, 38.

Levantóse la seccion a las siete de la noche.

Salon del Instituto Médico Valenciano 9 Noviembre de 1887.

El Presidente accidental

El Secretario de Gobierno


J. Lichon

Manuel Olmos.

